



MUNICIPALIDAD DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"



Domingo Martínez de Irala, 04 de agosto de 2025

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de remitir las documentaciones correspondientes a la adjudicación del llamado a Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra CE N°746 para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTAL PARA HABILITAR EL VERTEDERO MUNICIPAL"**, al mismo tiempo de solicitar la expedición del código de contratación para adecuar a las disposiciones legales establecidas en la Ley 7021/22 de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, decreto reglamentario N° 2264/24, Resolución DNCP N° 230/25 respectivamente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en las bases concursales y las secciones de Resumen de Llamado y Condiciones Generales, Versión 2 – Contenido del Aviso de Intención de Compra CE N°746 y concordantes de la Ley N° 3.966/2.010 "Ley Orgánica Municipal".

Al respecto, adjuntamos a la presente los documentos que se mencionan a continuación, en soporte magnético:

- Acta de Apertura de Sobres generada en forma convencional de fecha 29 de julio de 2025.
- Informe de Evaluación de ofertas de fecha 31 de julio de 2025.
- Resolución de Adjudicación N° 565 /2025 firmada por la Máxima Autoridad.
- Notificación física de adjudicación a Oferente.
- Contrato IM/UOC N° 15/2025 firmada por la Máxima Autoridad
- Anexo B 02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Otras documentaciones respaldatorias que la convocante considera pertinente.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.



Abog. Claudelino Bogado
Secretario General



Derlis Javier Benegas
Intendente Municipal